

**METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA:** 📍 **4.3** Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. 📍 **4.4** Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. **4.7** Para 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible, incluyendo, entre otros, a través de la educación para el desarrollo sostenible y estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía global y la apreciación de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.



**Objetivo:**  
GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS.

**#ODSConexos:**  
ODS 7 Energía asequible y no contaminante

**#AlianzasEstratégicas:**  
Privado - Público

## Resumen Ejecutivo

Pensar en el futuro es actuar en el presente apoyando la educación y manteniendo de forma sostenida el vínculo con las escuelas secundarias de modalidad técnica en nuestra zona de influencia de nuestra operación, hoy con foco en nuestra planta industrial en Canning.

A través de dos líneas de acción AESA contribuye con la educación de los más jóvenes.

Por un lado, implementó desde el 2013 y de manera ininterrumpida las prácticas profesionalizantes cuyo propósito específico es desarrollar trayectorias que ofrezcan a los alumnos el acceso a una base de capacidades profesionales y les permitan la inserción en el mundo del trabajo de acuerdo a la Ley de Educación Técnica

N°26058. De esta manera durante un cuatrimestre concurren a Planta Canning grupos de alumnos que se insertan en distintos sectores y realizan trabajos específicos incrementando tanto sus competencias actitudinales como las técnicas. Los profesores a cargo de las prácticas reconocen que el intercambio con la tecnología utilizada en la empresa les hace reformular su contenido en el aula para disminuir la brecha entre lo que ven en el colegio y lo que actualmente se usa en el mundo productivo.

Por otro lado y para complementar el apoyo a las escuelas, AESA patrocina proyectos de equipamiento técnico ante el INET, con los objetivos de incorporar nuevas tecnologías y equipamiento escolar, promover la articulación con el ámbito socio-productivo y brindar capacitación abierta a la comunidad de esta manera se alcanza a la población adulta.

Por otra parte, en forma complementaria a estas acciones, se prevé la difusión de conocimientos sobre el desarrollo sostenible para los alumnos de los últimos años de las escuelas técnicas con el objetivo de fomentar el uso responsable de la energía que redundará en la eficiencia energética.

**#PalabrasClave:** "Prácticas Profesionalizantes", "Competencias técnicas y actitudinales", "Equipamiento", "Ley de Educación N°26058", "Oportunidades".

## Descripción

---

### • Antecedentes

Desde la implementación de las prácticas en 2013, han pasado por AESA treinta y seis alumnos. Año tras año se suman distintas áreas en donde voluntarios de distintos sectores de la empresa destinan horas de su jornada laboral a formar a los jóvenes. A su vez hemos dictado dos talleres: uno destinado a los alumnos denominado "Diseñando Nuestro Futuro" con los siguientes objetivos: proyección en un futuro cercano, autoconocimiento, búsqueda de información sobre ofertas educativas, preparación para la primera entrevista laboral y otro taller destinado al equipo directivo sobre apoyo a la gestión en donde se realizó un diagnóstico institucional, una autoevaluación institucional y una intervención de coaching.

En cuanto a los proyectos ante el INET hemos patrocinado proyectos ganadores por medio de los cuales han accedido a nuevo equipamiento y mejoraron las condiciones actuales de la tecnología disponible hasta ese momento en los establecimientos.

### • Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones

Desde los organismos gubernamentales no se estimula la realización de las prácticas y muchas empresas no brindan la posibilidad de vacantes por temor y desconocimiento sobre la implementación. AESA es una de las pocas empresas dentro de la categoría grandes empresas de la zona de Ezeiza que año tras año abre vacantes para la realización de las prácticas.

A nivel interno una de las barreras encontradas es la posibilidad de contratación posterior de los estudiantes como empleados.

Una barrera relacionada con los proyectos presentados ante el INET es que si bien obtienen un buen puntaje, a veces no consiguen aprobación por falta de financiamiento del estado.

### • Contribución de la iniciativa al ODS y su proyección en tiempo

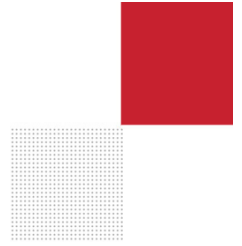
Las líneas de acción tanto de formación como de equipamiento colaboran con el logro de las metas 4.3 y 4.4

4.3- asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria (2030)

4.4- Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Como indicador se tomará el aumento de la cantidad de alumnos que realizan las prácticas en la compañía y se realizarán encuestas sobre los conocimientos adquiridos por los alumnos y su visión luego de pasar por las prácticas en la empresa y si esta contribuye a la elección de carrera universitaria.

Con respecto a los que ya realizaron las prácticas desde el año 2013, se proyecta

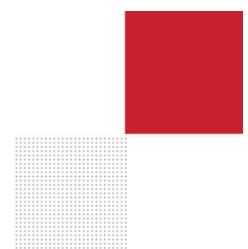


realizar una encuesta a los alumnos que pasaron por AESA para hacer un seguimiento de su situación profesional y académica.

Adicionalmente se considerará las mejoras realizadas en la oferta de las escuelas como resultado del intercambio directo con el medio productivo sumado a la con la incorporación del equipamiento recibido derivado del patrocinio y las acciones formativas realizadas mediante una encuesta a sus equipo directivo.

En cuanto a la contribución a la meta 4.7, referida a asegurar que todos los alumnos adquieran conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

En los colegios de la zona de influencia, se realizarán talleres sobre la energía y el uso eficiente de la misma tomando como indicador el número de alumnos alcanzados en forma anual.



Meta de Prioridad Nacional. Informe Voluntario Nacional 2017.

